

DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO,
II LEGISLATURA.
P R E S E N T E.

De las diputadas, Luisa Adriana Gutiérrez Ureña a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y Daniela Gicela Álvarez Camacho de la Asociación Parlamentaria Ciudadana, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 10, 13 fracciones IX, XV y CXIX de la Ley Orgánica del Congreso; 99 fracción II, 100 fracciones I y II, 101, 118 del Reglamento del Congreso, todos los ordenamientos de la Ciudad de México, someto a la consideración del Pleno de este Órgano Legislativo, con carácter de **URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN**, la siguiente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE LA CUAL ESTE H. CONGRESO CONDENA CUALQUIER VOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES Y EXHORTA A LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO PRESENTE UN INFORME PORMENORIZADO DE LAS ACCIONES QUE LLEVARÁ A CABO PARA EVITAR LA COMISIÓN DE FEMINICIDIOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y A LA JEFA DE GOBIERNO ATENDER LAS NECESIDADES DE LAS Y LOS CAPITALINOS COMO EL COMBATE AL ALZA DE LOS FEMINICIDIOS POR ENCIMA DE SU AGENDA POLÍTICA Y DE PROMOCIÓN PERSONALIZADA**, conforme a la siguiente:

ANTECEDENTES

No podemos pasar por alto que cuando las autoridades ministeriales, de seguridad pública y de la propia Jefatura de Gobierno, se refieren a cifras acomodándolas de tal manera que no las golpee mediáticamente, los casos se componen de vidas, de seres humanos y de sus familias que ven completamente

trastornado su entorno encontrando en las autoridades indiferencia y hasta molestia cuando se les exige justicia. Surgen a la mente casos como los siguientes:

- María de Jesús Jaime que fue lanzada desde un quinto piso.
- Campira Alanís víctima de un delincuente apodado el “Matanovias”.
- Lesvy Berlín, asesinada en Ciudad Universitaria.
- Victoria Salas, muerta en un hotel de Tlalpan con signos de tortura.
- Yesica Celene, quien perdió la vida a manos de su pareja sentimental.
- Nataly Michel del Programa televisivo Enamorándonos.
- Daniela Ramírez, desaparecida después de tomar un taxi y sin avances en su investigación a la fecha.
- Abril Pérez, muerta a manos de sicarios en una de las avenidas principales de la Ciudad.
- La niña Fátima quien fue secuestrada, abusada sexualmente y asesinada.
- Ingrid Escamilla, asesinada por su pareja en su domicilio después de una discusión.
- Michel Simón, que venía a cumplir su sueño de trabajar en medios de comunicación nacionales y fue asesinada en Tlalpan hace apenas unos días.

Y muchos otros nombres más que se materializan en sufrimiento para las familias y en indiferencia de las autoridades quienes lejos de querer resolver los casos, buscan a toda costa desaparecerlos de un plumazo para que no afecten la imagen de la Jefa de Gobierno.

Autoridad que, además de todo, lejos de mostrar sororidad y solidaridad con la lucha feminista, ha sido la principal represora a fin de contar con la simpatía del Presidente de la República, como cuando Palacio Nacional amaneció amurallado días antes de conmemorarse el 8 de marzo para evitar que se dañara la imagen presidencial y, al mismo tiempo, mostrando una clara imagen de desentendimiento respecto de un movimiento que clama por justicia¹.

Desde 2020, Amnistía Internacional ya había acreditado la violencia ejercida por el Gobierno de la Ciudad de México en contra de un sector que debiera proteger y no agredir. En ese informe, AI señaló que “en 2020 se usó de manera excesiva e innecesaria la fuerza en contra de mujeres, hubo detenciones arbitrarias e incluso violencia sexual, así como desapariciones forzadas”.²

De hecho en posteriores marchas, no sólo no protegió a las mujeres sino que las estigmatizó y las revictimizó al acusarlas de recibir financiamiento para llevar a cabo acciones de protesta de forma por demás irresponsable. Ello documentado por Artículo 19 en el 2020 cuando señaló que

El día de ayer, en conferencia de prensa virtual, la jefa de Gobierno de la Ciudad de México expuso públicamente y señaló a dos personas que supuestamente aportaron financiamiento para la toma de la sede de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH). También criminalizó a las mujeres que efectuaron dicha acción de protesta. Según lo dicho por la titular de la Ciudad de México esos

¹ <https://elpais.com/mexico/2021-03-05/palacio-nacional-amurallado-con-vallas-en-la-vispera-de-las-protestas-feministas-del-8m.html> Consultado el 28 de febrero de 2022.

²

https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=/autoridades-en-mexico-reprimen-a-mujeres-ai/ar2136434 Consultado el 28 de febrero de 2022

supuestos apoyos implican vínculos con administraciones pasadas, por lo que cuestionó la toma de la CNDH.³

Y la represión continuó en 2021 cuando la entonces Diputada local Alessandra Rojo documentó con su teléfono cuando la policía de la CDMX se encontraba echando gas lacrimógeno en contra de las manifestantes:

La diputada local de la Ciudad de México, Alessandra Rojo de la Vega grabó mediante una transmisión en vivo a través de su Instagram cómo oficiales de la policía que se encuentran detrás de las vallas de Palacio Nacional, la agredieron con gas lacrimógeno.

Alessandra quería acercarse a las vallas para intentar grabar a los oficiales, pero al estar a menos de un metro de los objetos metálicos, una gran ola de humo impactó directo en su cámara, bloqueando la imagen en su celular.⁴

Y, por si fuera poco, como es el sello de la administración actual en lo federal y en lo local, debido a esas protestas en la que participó se buscó a toda costa acusar a la ex Diputada de delitos electorales, utilizando la justicia de manera facciosa y demostrando que la supuesta autonomía de la Fiscal General de Justicia es sólo una farsa, ya que sólo se busco golpear políticamente lo que evidenció una jueza al no decretar la vinculación a proceso en contra de la ex Diputada⁵. Ojalá que con ese ahínco se buscara proteger a las mujeres y llevar a la cárcel a los feminicidas, sin embargo, como eso políticamente no vende, no les importa.

³ <https://articulo19.org/declaraciones-de-claudia-sheinbaum-y-acciones-de-la-policia-durante-las-protestas-feministas-28s-son-violatorias-de-derechos/> Consultado el 28 de febrero de 2022.

⁴ <https://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/2021/agreden-con-gas-lacrimogino-a-diputada-de-la-cdmx-en-palacio-nacional.html> Consultado el 28 de febrero de 2022.

⁵

https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=/rechaza-jueza-procesar-a-rojo-de-la-vega/ar2356732 Consultado el 28 de febrero de 2022.

Y como colofón tenemos que, no obstante de permitir la violencia contra las mujeres y utilizar la justicia como venganza política en contra de ellas, en el Presupuesto, tal como sucedió a nivel Federal, las más afectadas fueron las mujeres. De acuerdo al Presupuesto enviado y aprobado, la Jefa de Gobierno gasta más en su propia imagen que en el apoyo a mujeres⁶. Ello queda de manifiesto con el hecho de que “El presupuesto en 2022 para acciones en pro de mujeres será menor que en 2021 y representa apenas la mitad de lo que se gastará en promoción y difusión de acciones gubernamentales en la CDMX”⁷, lo que constituye un recorte flagrante y lamentable en un momento en que la violencia feminicida repunta.

PROBLEMÁTICA PLANTEADA

Podrán sacar quinientos comunicados, hacer defensas mediáticas, lanzar tweets y manejar la imagen de la Jefa de Gobierno, sin embargo, las cifras duras y claras, además de los nombres de las víctimas y de las familias, dejan muy claro que si por algo se caracteriza el Gobierno de la Ciudad de México actual es por el terrible desdén hacia las mujeres que habían logrado abrirse camino en una sociedad tan compleja como la nuestra y que hoy, a base de represión y de asesinatos, se busca retroceder con tal de no afectar la imagen de una presidenciable. Justo como pasó hace ya más de 50 años en nuestro país cuando se sacrificó a cientos de jóvenes para tener unos juegos olímpicos pulcros. A ese nivel están.

Y no sólo eso, sus argumentos están fuera de toda lógica, sentido común y soporte técnico o científico, ya que hace 2 años, aseguró que la alerta de género decretada en noviembre de 2019 fue completamente un logro ya que permitió

⁶ <https://latinus.us/2021/12/15/sheinbaum-gasta-imagen-secretaria-mujeres-2022-541-mdp-comunicacion-social-y-publicidad/> Consultada el 28 de febrero de 2022.

⁷ <https://lucsdelsiglo.com/2021/12/21/reducen-presupuesto-para-mujeres-en-2022-en-cdmx-cdmx/> Consultada el 28 de febrero de 2022.

disminuir el número de feminicidios en la Ciudad de México, un número que mucho tenía que ver con la pandemia y que se presumió como logro gubernamental. Incluso, a pregunta expresa de los alcances de dicha alerta respondió que sirvió “pues para hacer visible el problema de la violencia hacia las mujeres en nuestra ciudad. Nos falta, sí nos falta, pero estamos convencidas de que haber decretado la alerta de violencia de género contra las mujeres fue un acierto”⁸.

Ojalá que con ese valor de presentar la alerta como un resultado, se hubiera mostrado con calidad de estadista dos años antes para aceptar y reconocer la necesidad de dicha alerta, ya que la misma, incluso, tuvo que ser decretada por un juez ante el aumento de los índices de violencia contra las mujeres ante un gobierno que se mostró inoperante en aquel momento en el que la seguridad se le escapaba por las manos y que hoy estaría disparada al triple si no fuera por la pandemia y no por sus supuestas acciones.

Dicha sentencia deriva de un incumplimiento por parte de CONAVIM para emitir la alerta de género en la Ciudad por lo que

Un juez determinó que la Conavim pasó por alto la naturaleza de emergencia de la AVG y añadió que además hubo una indebida fundamentación y motivación para determinar no declarar procedente la Alerta de Violencia de Género contra las mujeres, dado que mayoritariamente (4 de 7 integrantes) votaron a favor de esta, solo habían cumplido el 50% de las peticiones y 22 de 72 rubros que Conavim pidió cubrir al gobierno de la ciudad en 2018 y la continuidad de la violencia feminicida en la capital.⁹

⁸ <https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/decretar-alerta-de-violencia-de-genero-en-la-cdmx-fue-un-acierto-sheinbaum> Consultado el 28 de febrero de 2022.

⁹ <https://billieparkernoticias.com/pjf-ordena-a-segob-emitir-alerta-de-genero-en-cdmx-sheinbaum-se-niega/> Consultado el 28 de febrero de 2022.

De hecho, a través de un comunicado en Twitter, la Jefa de Gobierno manifestó que “en los diferentes estados y municipios donde se ha declarado no ha tenido los resultados esperados ya que el fondo es realizar las acciones necesarias para prevenir la violencia de género y no la declaratoria per se”¹⁰. Queda de manifiesto pues, no sólo la incompetencia cuando se trata de proteger a las mujeres, sino la incongruencia y la falta de ética al analizar a fondo las medidas.

Esas cifras alegres de disminución de violencia y, desde luego, de feminicidios hace un año pronto se eclipsó cuando la violenta Ciudad de México volvió a sus niveles de normalidad, reencendiéndose las alarmas con relativa rapidez.

La primera llamada de atención se dio a finales del año pasado cuando, a través de una solicitud de información se encontró que

Las estadísticas oficiales indican que en el gobierno de Claudia Sheinbaum se disparó el feminicidio de adultas mayores, al alcanzar 22 casos en 2020. El segundo indicador más alto en los últimos seis años fue 2019 con 12 asesinatos, duplicando los crímenes de este tipo que se registraron 2015, 2016 y 2018, donde el máximo anual fue de 10 casos.¹¹

Es decir, parece que las estadísticas se segmentan de tal manera que todo parezca un logro en lugar de atender las problemáticas de frente dando alternativas en la solución y procurando que la ciudadanía viva en paz en un gobierno que cada vez más se preocupa más en spots que en vidas humanas.

¹⁰ <https://www.elsoldemexico.com.mx/metropoli/cdmx/sheinbaum-se-opone-a-la-alerta-de-genero-4189697.html> Consultado el 28 de febrero de 2022.

¹¹ <https://latinus.us/2021/12/26/con-sheinbaum-aumentan-feminicidios-de-adultas-mayores-en-cdmx/> Consultado el 28 de febrero de 2022.

Y no sólo eso, ya estando en un entorno de normalidad en la Ciudad de México con la reactivación de empleos, economía, vida educativa y social, las cifras de feminicidio sufren un repunte en el que lo primero que se ocurre declarar es que la culpa es de otros y que todo es un intento de golpe mediático, declaración que sólo cabe en la cabeza de una persona que piensa más en mantener su popularidad que en el sufrimiento de familias enteras que ven como sus hijas, madres, hermanas, amigas, caen una a una sin que las autoridades asuman su responsabilidad.

La Fiscal General de Justicia de la Ciudad de México, Ernestina Godoy Ramos declaro que “el inicio de 2022 ha sido particularmente violento para las mujeres” y que ello implica un “repunte atípico” en los casos de feminicidio¹², sin embargo, más que actitudes de sorpresa y atipicidad esperaríamos de esas autoridades especializadas una respuesta concreta a la problemática.

Ante la gravedad de esta declaración por parte de quien es la responsable de combatir a los delincuentes en la Ciudad de México, se habría esperado que la Jefa de Gobierno se pronunciara de inmediato e informara de las acciones que su gobierno habría de realizar en los siguientes días para poner freno a este ataque cruel en contra de las capitalinas. Se habría esperado que la Jefa de Gobierno se reuniera ese mismo día, o a más tardar al día siguiente, con la Fiscal y el Secretario de Seguridad Ciudadana, para elaborar un plan estratégico para detener esta avalancha de feminicidios que indigna a quienes aquí habitamos, y que resulta absolutamente intolerable.

Pero no obstante la gravedad del hecho de que en esta Ciudad cada vez se cometan más feminicidios, y así lo reconociera la responsable de la persecución de los delitos en la capital, Ernestina Godoy, la reacción a esta noticia por parte de la

¹² <https://politica.expansion.mx/cdmx/2022/02/25/cdmx-reconoce-repunte-de-feminicidios-2022>
Consultado el 28 de febrero de 2022.

Jefa de Gobierno fue tomar un vuelo con destino a La Paz, Baja California Sur, para atender asuntos partidistas. Y no es que la Jefa de Gobierno no deba dedicarle tiempo a sus aspiraciones presidenciales, pero no debería abandonar la Ciudad apenas unas horas después de que la Fiscal haya informado que el incremento de feminicidios en las últimas semanas simplemente no tiene precedentes. El problema no es que Sheinbaum dedique sus fines de semana a su aspiración política, el problema es que ponga su aspiración política por encima de la atención a los graves problemas que vive la capital, como el “repunte atípico” de feminicidios.

Ante relatadas circunstancias, caben hacerse las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERO. Que de conformidad con el artículo 13 fracción XV de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, es facultad de este Congreso, comunicarse con los otros Órganos Locales de Gobierno, los Órganos Autónomos Locales y Federales, los Poderes de la Unión o las Autoridades o poderes de las entidades federativas, por conducto de su Mesa Directiva, la Junta o sus órganos internos de trabajo, según el caso, de conformidad con lo que dispongan las leyes correspondientes.

SEGUNDO. Que de conformidad los artículos 7 fracción XV, 337 y 340 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, es facultad de los Diputados, representar los intereses legítimos de los ciudadanos, así como promover y gestionar la solución de los problemas y necesidades colectivas ante las autoridades competentes, a través de proposiciones y denuncias.

TERCERO. Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 5 fracción I de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, es facultad de los diputados iniciar leyes y decretos y presentar proposiciones y denuncias ante el Congreso.

CUARTO. Que, esta Proposición con Punto de Acuerdo se presenta con fundamento los artículos 13 fracción XV de la Ley Orgánica y 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, el cual se solicita sea considerado de Urgente y Obvia Resolución.

En mérito de lo expuesto, someto a consideración del Pleno de este Honorable Congreso, **de urgente y obvia resolución** la siguiente:

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL ESTE H. CONGRESO CONDENA CUALQUIER VOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES Y EXHORTA A LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO PRESENTE UN INFORME PORMENORIZADO DE LAS ACCIONES QUE LLEVARÁ A CABO PARA EVITAR LA COMISIÓN DE FEMINICIDIOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y A LA JEFA DE GOBIERNO ATENDER LAS NECESIDADES DE LAS Y LOS CAPITALINOS COMO EL COMBATE AL ALZA DE LOS FEMINICIDIOS POR ENCIMA DE SU AGENDA POLÍTICA Y DE PROMOCIÓN PERSONALIZADA

Con los siguientes puntos resolutivos:

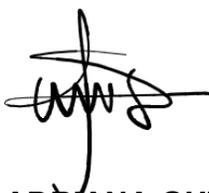
PRIMERO. El Congreso de la Ciudad de México condena enérgicamente cualquier forma de violencia en contra de las mujeres y lamenta profundamente que en esta entidad federativa se esté registrando, en este 2022, un incremento exponencial y sin precedentes en la comisión del delito de feminicidio.

SEGUNDO. Se solicita a la Fiscal General de Justicia de la Ciudad de México, Ernestina Godoy Ramos, remita a este órgano legislativo un informe acerca de las acciones que la Fiscalía pretende llevar a cabo en el corto y mediano plazo para evitar la comisión del delito de feminicidio en la capital del país.

TERCERO. Se exhorta respetuosamente a la Jefa de Gobierno de la Ciudad México, Claudia Sheinbaum Pardo, a dar prioridad a la atención de los problemas que aquejan a las capitalinas y capitalinos –como es el caso del alza de los delitos cometidos contra mujeres en razón de género–, por encima de su agenda política y de promoción personalizada que le lleva constantemente a ausentarse de la Ciudad de México.

Dado en el Recinto Legislativo de Donceles, sede del Poder Legislativo de la Ciudad de México a los 01 días del mes de marzo de 2022.

ATENTAMENTE



DIP. LUISA ADRIANA GUTIÉRREZ
UREÑA



DIP. DANIELA GICELA ÁLVAREZ
CAMACHO